

Expediente: 2945/23-A5

Carátula: LOPEZ JOSÉ GABRIEL Y OTRO C/ FUNDACION CASA DEL DIABETICO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **30/10/2024 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27410590234 - LOPEZ, AUGUSTO GERARDO-ACTOR

9000000000 - FUNDACION CASA DEL DIABETICO, -DEMANDADO

20358068600 - ORELLANA, JULIA CAROLINA-APODERADO DEL DEMANDADO

27410590234 - LOPEZ, JOSÉ GABRIEL-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2945/23-A5



H105035375836

JUICIO: Y OTRO c/ FUNDACION CASA DEL DIABETICO s/ COBRO DE PESOS - Expte. 2945/23-A5. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2024

A la Prueba Testimonial: acéptese la prueba ofrecida.

A los fines de su producción:

- 1) FÍJASE el día 19/11/2024 a hs. 08:00 para que se lleve a cabo la audiencia testimonial en forma presencial. A tales efectos cítese en calidad de testigos a: a- Díaz, Walter Facundo, DNI 26.405.179, con domicilio en Barrio Tres Marías, calle s/n, Famailla. b- Vallejo, Santiago David, DNI 38.742.972, con domicilio en Barrio Tres Marías, Calle Hipólito Yrigoyen s/n, Famailla. c- Issa Gustavo Alfredo, DNI 33.474.644, con domicilio en Barrio San Jorge, calle s/n, Famailla. d- Enrique Alejandro Salas, DNI 18158837, con domicilio en Barrio Tres Marías, calle s/n, Famailla.
- 2) NOTIFÍQUESE a los mismos mediante OFICIO a la Policía de Tucumán -Departamento Judicial D5-, haciéndoles saber que deberán comparecer a prestar declaración por ante la Sala de Audiencias Multifuero -SALA N° 2, ubicada en Crisóstomo Álvarez N° 535, 6to piso, provistos de sus DNI. Hágase constar en el oficio a librarse la indicación URGENTE TRÁMITE, conforme lo dispuesto por el art. 96 del CPL.
- 3) Autorízase al funcionario de turno a recepcionar la prueba testimonial conforme lo prescripto por el art. 86 del CPL.. MJAE Juzgado del Trabajo VIII nom

Certificado digital: CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.